



SG/CA/12/2015

RESOLUCIÓN

Visto el expediente tramitado para la contratación por procedimiento **ABIERTO** del **SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE UN CURSO DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA PARA EL PROFESORADO DENTRO DEL PROGRAMA “+IDIOMAS”**.

Visto el artículo 36.1 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, relativo a la composición de las Mesas de Contratación.

En su virtud, considerando lo previsto en la legislación de Contratos de las Administraciones Públicas y demás disposiciones de general aplicación, en uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Resolución de 28 de febrero de 2005 (BORM nº 57 de 10 de marzo de 2005),

RESUELVO

Designar a un vocal de la Mesa de Contratación que asistirá al órgano de contratación para la adjudicación por procedimiento **ABIERTO** del **SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE UN CURSO DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA PARA EL PROFESORADO DENTRO DEL PROGRAMA “+IDIOMAS”**, quedando la misma configurada del siguiente modo:

- Presidenta: la Vicesecretaria.
- Vocales:
 - Jefe del Servicio de Innovación y Formación del profesorado, que podrá ser sustituido por un Asesor Técnico de dicho Servicio.
 - Un representante de la Intervención General de la Comunidad Autónoma.
 - Un Asesor jurídico del Servicio Jurídico.
- Secretario: Un funcionario adscrito al Servicio de Contratación.

Murcia, 5 de mayo de 2015
EL SECRETARIO GENERAL
P.D. LA VICESECRETARIA

Fdo.- Pilar Moreno Hellín